

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2011



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

1

Introducción al Presupuesto

Madrid, una Región dinámica

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2011 intensifica la austeridad y el rigor en las cuentas públicas regionales ante la difícil situación en la que se desenvuelve la economía española con el fin de liberar recursos para que los sectores productivos generen más actividad y empleo.

Toda la actividad de la Comunidad de Madrid se ha redimensionado y reformulado, con el objetivo de ser más eficientes, ajustar el gasto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y generar confianza, coherencia y previsibilidad.

Con este Presupuesto las familias y las empresas madrileñas tendrán la certeza de que la Comunidad de Madrid no va a subir los impuestos. Madrid es la región con los impuestos más bajos de España y la única en la que, desde 2003, más de tres millones de contribuyentes habrán ahorrado 15.000 millones de euros.

Garantía de futuro

Los Presupuestos para 2011 consolidan siete años de política económica y fiscal que ha dado notables resultados: la Comunidad de Madrid está entre las 25 regiones más avanzadas de Europa –en concreto, la número 23–, es el motor económico de España –única región de gran peso cuyo PIB ha crecido 9 meses consecutivos–, la Comunidad que más contribuye a la solidaridad interterritorial y la que resiste mejor ante la crisis.

Compromiso con los madrileños

El Presupuesto garantiza la prestación de unos **servicios públicos de la máxima calidad** a todos los madrileños, ya que 8 de cada 10 euros se destinan a gasto social. Además, consolidan el más importante proyecto de inversiones en infraestructuras sanitarias, educativas, del transporte, etc. que se haya emprendido por cualquier Comunidad Autónoma.

En **Sanidad**, los madrileños pueden elegir libremente médico y hospital de la amplia red madrileña. Los 33 hospitales de la Región –8 de ellos nuevos– atienden más de 12 millones de consultas externas y más de 450.000 intervenciones quirúrgicas.

En **Educación**, nuestro objetivo es seguir sumando infraestructuras educativas a los 374 centros construidos en esta Legislatura, así como aumentar el número de centros con educación bilingüe.

Servicios Sociales. Avanzamos en calidad y servicio, con una red de atención especializada con más de 500 centros, 80.000 servicios de ayuda a domicilio y más de 120.000 teleasistencias.

La Comunidad de Madrid ha ayudado a modernizar 96.800 **proyectos comerciales**. Casi 490.000 madrileños se han beneficiado de los diferentes **Planes Renove** (electrodomésticos, ventanas, ascensores, etc). En **Turismo**, la difusión de la oferta madrileña ha atraído a más de 9,7 millones de turistas en 2010, con un crecimiento del 55% desde 2003.

Este presupuesto consolida las políticas que han permitido formar para el **Empleo**, desde 2003, a más de 1.400.000 madrileños. El impulso a la actividad se centra en planes específicos y en el apoyo a **Avalmadrid**, que ha multiplicado por 20 su actividad desde 2003. Ha concedido avales por importe de más de 1.700 millones de euros, que han beneficiado a unas 12.000 empresas madrileñas.

Fomentamos la política fiscal de acceso a la **vivienda**. Se mantiene en el IRPF la deducción por compra de vivienda, que beneficiará a más de 60.000 madrileños, y la deducción por alquiler para jóvenes, con otros 30.000 beneficiarios.

Continúa la expansión y mejora del **transporte público y la seguridad vial**, que desde 2003 se ha concretado en la construcción de 95 kilómetros de Metro y Metro Ligerero, 4 intercambiadores subterráneos, más de 150 kilómetros de carreteras y autovías, así como la instalación de 170 kilómetros de protecciones seguras para motoristas, entre otras actuaciones.

Se consolidan las **BESCAM**, que suman 2.500 nuevos policías dedicados a tareas de **seguridad ciudadana** en 111 municipios de la Región.

La Comunidad de Madrid se sitúa como eje cultural de primera línea, tanto por la calidad y variedad de su oferta como por la inversión en nuevas infraestructuras, entre las que destacan los **Teatros del Canal**.

Principios Inspiradores

La Comunidad de Madrid confirma su **compromiso con los ciudadanos** al destinar el **81%** del gasto al área social. Es decir, que **8 de cada 10 euros** del presupuesto de gastos se invierten en sanidad, educación, atención social, vivienda, empleo, cultura e inmigración.

El Presupuesto 2011 profundiza en la **estrategia activa** de lucha contra la crisis desarrollada por la Comunidad de Madrid en los últimos años. De esta forma, avanza en el impulso a la actividad económica, consolida la rebaja selectiva de impuestos para familias y empresas y las medidas de apoyo al tejido empresarial.



PRINCIPIOS



Comunidad de Madrid

Especial Atención al Gasto Social

La Comunidad de Madrid garantiza la máxima calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos. Sanidad, Educación y Atención Social se consolidan como políticas prioritarias de gasto. Ocho de cada diez euros de este Presupuesto se destinan al gasto social.

Rebaja de Impuestos

El Presupuesto 2011 es el colofón de la política fiscal que el Gobierno de la Comunidad ha llevado a cabo desde 2003. Una política de rebaja selectiva de impuestos, pionera y ambiciosa, que permite a más de 3 millones de madrileños ahorrarse 15.000 millones de euros.

Austeridad en el Gasto Público

La Comunidad de Madrid ha intensificado las medidas de austeridad, con la contención de los gastos administrativos, de acuerdo a criterios de eficacia y eficiencia, para dar prioridad al gasto social y liberar recursos para el desarrollo económico de las empresas y las familias. En el periodo 2008 - 2011 el ahorro ascenderá a 1.033 millones de euros.

Cumplimiento del Programa de Gobierno

El Presupuesto del año 2011, último de la legislatura, culmina el cumplimiento del Programa de Gobierno y hará realidad las actuaciones, inversiones y compromisos adquiridos con los ciudadanos.

Respeto a la Estabilidad Presupuestaria

El Presupuesto 2011, al igual que todos los de la Legislatura, cumple con los objetivos de Estabilidad Presupuestaria. Madrid es la única región que no presenta plan de saneamiento desde que entrara en vigor la Ley de Estabilidad. Las Cuentas 2011 no agotan la capacidad de endeudamiento marcada por el CPFF (0,75% sobre PIB) al prever únicamente el 0,70%.

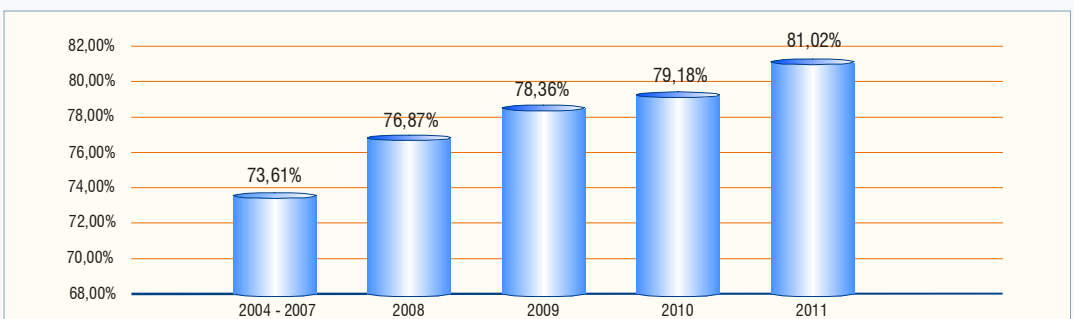
1

Introducción al Presupuesto

Políticas Presupuestarias

- ★ Se cumplen los objetivos de Estabilidad Presupuestaria en un contexto de austeridad y rebaja selectiva de impuestos, que beneficiará a 3,35 millones de madrileños
- ★ Esta política económica apuesta por el crecimiento y el empleo. Gracias a ella, en esta Legislatura contaremos con 194.000 nuevos ocupados
- ★ En Economía, se consolidan los planes de Innovación y apoyo al comercio y la industria madrileña, así como la estrategia financiera global, que ha movilizado 20.000 millones de euros en financiación
- ★ Se ponen en marcha dos nuevos hospitales públicos: el Hospital de Torrejón de Ardoz y el Hospital Gómez Úlla, que se incorpora a la red pública de la Región
- ★ Culminan las reformas en los Hospitales Doce de Octubre, Hospital Clínico San Carlos, y las áreas de urgencias del Hospital Príncipe de Asturias y del Hospital del Escorial
- ★ En septiembre, 80.000 alumnos de centros públicos de educación primaria y secundaria inician el curso en el programa de educación bilingüe
- ★ Se ponen en marcha más de 1.000 nuevas plazas residenciales y de centro de día para las personas en situación de dependencia
- ★ La formación para el empleo beneficia a más de 200.000 personas, que participarán en los 14.000 cursos que se inician en 2011
- ★ El Plan Alquiler, con más de 32.500 arrendatarios, se consolida para facilitar el acceso a la vivienda a precios asequibles
- ★ El programa de rehabilitación de viviendas mejora la accesibilidad de 40.000 hogares
- ★ Se ponen en marcha las ampliaciones de la red de Metro, en las líneas 2 y 9, hasta Las Rosas y Mirasierra
- ★ Se inician las actuaciones en el Metro entre Torrejón de Ardoz y Chamartín, que beneficia a 120.000 ciudadanos
- ★ Las BESCAM, con 2.500 efectivos, llegan a 111 municipios de la región, para reforzar la seguridad ciudadana
- ★ El Plan PRISMA, con inversiones en 178 municipios de la Comunidad, continúa mejorando las infraestructuras y equipamientos públicos
- ★ El Canal de Isabel II invertirá 354 millones de euros para garantizar la máxima calidad en el suministro de agua a todos los madrileños

El peso del Gasto Social en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid



Coyuntura Económica

En los últimos años, la Comunidad de Madrid se ha convertido en la región más dinámica de España, con un crecimiento acumulado entre 2000-2009 superior a la media nacional, que nos sitúa dentro del selectivo grupo de las 25 regiones más prósperas de la UE. La previsión media de crecimiento para 2011, realizada por las principales universidades madrileñas, así como la estimación de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, indica que la Comunidad de Madrid mantiene el diferencial positivo con respecto al conjunto de España.

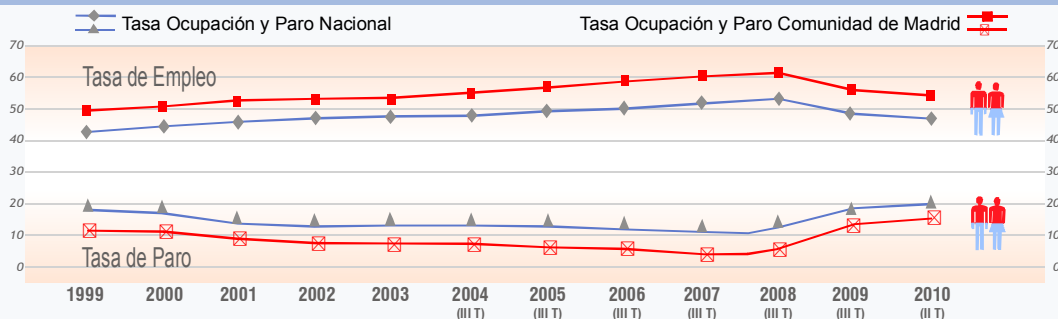
En un entorno de crisis económica grave, los principales indicadores reflejan la mejor resistencia de la Comunidad de Madrid respecto al conjunto de España. La inflación está más cercana al objetivo de precios del BCE (2%); la tasa de paro es inferior a la media nacional (entre 3,5 y 4,5 puntos menos). La Comunidad de Madrid es líder en inversión extranjera, con un 66,2% en el último año completo. También es líder en creación de empresas y en inversión en el exterior, con un 48,3% del total nacional entre 2003 y 2010.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
POBLACIÓN (01/01/2010) Datos provisionales	6.445.499	46.951.532	13,73%
P I B p.m (2009)(millones de €) (1)	197.992	1.053.914	18,79%
CRECIMIENTO (2000 - 2009)	28,0%	22,9%	5,1 ptos
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2000 - 2009) en constantes	2,94%	2,31%	0,6 ptos
CRECIMIENTO PREVISTO (2010)	0,1%	-0,5%	0,6 ptos
CRECIMIENTO PREVISTO (2011)	1,2%	0,8%	0,4 ptos
PER CAPITA (2009)	31.425	22.886	137,31%
TASA DE INFLACIÓN (Septiembre 2010)	1,1%	0,9%	-0,2 ptos
PRODUCTIVIDAD (2)	59.592	49.494	120,40%
INVERSIÓN EXTRANJERA (2009) (millones de €)	8.025	12.117	66,23%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTERIOR (2009) (millones de €)	5.031	15.654	32,14%
GASTO I+D (2008) (millones de €)	3.892	14.701	26,47%
EMPLEO EPA (3)			
TASA DE PARO	16,42	20,09	-3,67 ptos
Masculina	16,35	19,72	-3,37 ptos
Femenina	16,51	20,56	-4,05 ptos
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más años)	65,22	60,11	5,11 ptos
Masculina	72,87	68,37	4,50 ptos
Femenina	58,18	52,19	5,99 ptos
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Sept. 2009)	2.796.992	17.671.480	15,83%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleado equivalente a tiempo completo(2007); (3) II trimestre 2010

Este desarrollo económico se ha traducido en un notable avance de las tasas de actividad y ocupación. Esto ha permitido que en la Comunidad de Madrid se creasen más de 8.000 empleos, mientras se destruían casi 45.000 puestos de trabajo en España, según el último dato de afiliados a la Seguridad Social, y que casi todo el nuevo desempleo en Madrid se deba a incremento de activos, mientras que en España se debe la gran parte a destrucción neta de empleo. En este entorno de crisis económica nacional e internacional, las cifras de empleo y paro muestran un mejor comportamiento en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

Evolución del Mercado Laboral



2

Presupuesto de Ingresos

Ingresos por Capítulos

Financiación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid

El Presupuesto de ingresos no financieros de la Comunidad de Madrid para 2011 asciende a 16.482 millones de euros, lo que representa una reducción del 3,4% respecto al ejercicio anterior. Se describen a continuación las diferentes fuentes de ingresos que integran el presupuesto regional, destacándose las partidas presupuestarias más relevantes.

CAPITULOS	2010	2011	▲%11/10	▲%10/11 Homogéneo ⁽¹⁾	%/Total 2011
1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.894	9.095	31,9	-3,1	55,2
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	5.805	8.697	49,8	5,5	52,8
Liquidación IRPF	723	0	-100,0	-	0,0
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	326	379	16,3	-	2,3
Impuesto sobre el Patrimonio	10	5	-50,0	-	0,0
Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas	30	14	-53,3	-	0,1
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.086	8.345	64,1	27,8	50,6
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas	800	1.000	25,0	-	6,1
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	700	720	2,9	-	4,4
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	2.326	4.385 ⁽²⁾	88,5	32,0	26,6
Liquidación IVA	-679	0	-100,0	-	0,0
Impuestos Especiales Alcoholes y Bebidas derivadas	67	101	50,7	3,9	0,6
Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco	425	609	43,4	-1,1	3,7
Impuesto Especial sobre Hidrocarburos	461	632	37,1	-5,5	3,8
Impuesto Especial sobre la Electricidad	167	175	5,1	5,1	1,1
Liquidación de Impuestos Especiales	-11	0	-100,0	-	0,0
Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Hidrocarburos	165	150	-9,1	-	0,9
Impuesto sobre determinados Medios de Transporte	350	300	-14,3	-	1,8
Impuesto sobre Depósito de Residuos	6	3	-50,0	-	0,0
Imposición sobre el Juego	310	270	-12,9	-	1,6
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	413	373	-9,6	-	2,3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.196	-1.536	-136,6	-42,5⁽³⁾	-9,3
Fondo de Suficiencia	-160	476 ⁽⁴⁾	397,6	-	2,9
Liquidación Fondo de Suficiencia	18	0	-100,0	-	0,0
Fondo de Garantía	0	-3.319	-	-	-20,1
Anticipos Nuevo Sistema	1.481	1	-99,9	-	0,0
Fondos Específicos: Financiación de la Sanidad	172	73	-57,2	-	0,4
Compensación supresión Impuesto de Patrimonio	543	0	-100,0	-	0,0
Otras transferencias corrientes	2.143	1.233	-42,5	-	7,5
5 INGRESOS PATRIMONIALES	90	39	-56,6	-	0,2
Total Operaciones Corrientes	16.679	16.316	-2,2	-	99,0
6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	205	112	-45,3	-	0,7
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	182	54	-70,2	-	0,3
Total Operaciones de Capital	386	166	-57,0	-	1,0
Total Operaciones No Financieras	17.065	16.482	-3,4	-	100,0

(1) Homogeneización realizada atendiendo al cambio del sistema de financiación

(2) Incluye las subidas de los tipos del IVA llevado a cabo por el Gobierno de la Nación

(3) Excluidas las transferencias del sistema de financiación autonómica

(4) Se descuenta la previsión presupuestaria estatal de mayor recaudación por la subida del IVA

Millones de EUROS

Sistema de Financiación Autonómica

El actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común se encuentra plasmado en la Ley Orgánica 3/2009 de modificación de la LOFCA y en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre. Según el nuevo Sistema, las necesidades globales de financiación de la Comunidad de Madrid se cubrirán con los recursos públicos procedentes de los ingresos tributarios, tasas e impuestos cedidos, total o parcialmente por el Estado. En el nuevo Sistema se incrementa al 50% la participación de la Comunidad Autónoma en la recaudación por IRPF y por IVA, y al 58% la de los Impuestos Especiales de Fabricación.

Además, la Comunidad de Madrid participará en los nuevos mecanismos de nivelación creados por el modelo a través de la transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global. Finalmente, le corresponden también a la región los recursos del Fondo de Competitividad, destinado a reducir las diferencias de financiación per cápita entre regiones.

Efectos del nuevo Sistema de Financiación Autonómica en 2011

El Presupuesto de Ingresos para 2011 recoge por primera vez la aplicación íntegra del nuevo sistema de financiación, reflejado en los importes de las entregas a cuenta a percibir. En concreto, durante 2011, la Comunidad de Madrid percibirá las entregas a cuenta por un importe total de 11.755 millones de euros. Esta cantidad corresponde a las entregas derivadas del 50% del IRPF, 50% del IVA, 58% de los Impuestos Especiales de Fabricación y a las de la Transferencia del Fondo de Garantía y del Fondo de Suficiencia Global. Los conceptos referidos tienen la consideración de entregas a cuenta de los recursos definitivos de 2011, cuya cuantía se conocerá cuando se produzca la liquidación definitiva en el año 2013.

Recursos Sistema Financiación	2010	2011	▲%10/11	%/Total 2011
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	5.805	8.697	49,8	52,8
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	2.326	4.385	88,5	26,6
Impuesto Especiales	1.119	1.517	35,5	9,2
Fondo de Suficiencia	-160	476	397,6	2,9
Fondo de Garantía	0	-3.319	-	-20,1
Anticipos de los recursos y los fondos adicionales Ley 22/2009	1.481	1	-99,9	0,0
Total ingresos entregas y anticipos	10.571	11.756	11,2	73,3
Dotación complementaria Asistencia Sanitaria	83	0	-100,0	0,0
Total ingresos corrientes comunicados	10.654	11.756	10,3	71,3
Liquidación ejercicios anteriores	51	0	-100,0	0,0
Total recursos sistema	10.705	11.756	9,8	71,3
Impuestos Cedidos (Transmisiones y Actos Jurídicos, Sucesiones y Donaciones, Juego, IVMDH, IEDMT)	2.657	2.821	6,2	17,1
Compensación por la supresión del gravamen del Imp ^{to} . Patrimonio	543	0	-100,0	0,0
Otros Fondos Específicos Sanidad (Fondo de Cohesión y Fondo IT)	89	73	-17,6	0,4
TOTAL INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN	13.994	14.651	4,7	88,9

Entregas a cuenta, anticipos y liquidación

El importe conjunto de las entregas a cuenta experimenta en 2011, respecto del año anterior, un aumento del 11,2%; crecimiento que se reduce hasta el 10,3% si ajustamos los recursos de 2010 con los ingresos procedentes de la dotación complementaria de la asistencia sanitaria, que dejan de percibirse en 2011 al quedar los mismos incorporados a las necesidades financiadas con el nuevo modelo.

Asimismo, hay que tener en cuenta que en 2011 no se van a recibir anticipos de los recursos adicionales, porque también se integran en los recursos del Sistema de Financiación, y que tampoco se obtendrán en 2011 anticipos del Fondo de Competitividad, al no estar previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Por este motivo, la Comunidad de Madrid no recibirá en 2011, por dichos fondos, una cuantía que se puede estimar entre 691 y 1.000 millones de euros en función de la evolución de la recaudación de 2011 en el conjunto de regiones.

Por otra parte, debe señalarse que, aunque la liquidación definitiva del ejercicio 2009 se conocerá en 2011, la misma no tendrá efectos sobre el presupuesto autonómico de este año ni será considerada de cara a la evaluación de la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Sin embargo, sí computará en términos de contabilidad nacional.

2

Presupuesto de Ingresos

Impuestos gestionados por el Estado

Desde un punto de vista cuantitativo, los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos con mayor incidencia en el presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid, ya que constituyen algo más del 90% de los ingresos regionales de naturaleza no financiera.

Dentro de esta categoría se encuentran; el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los Impuestos Especiales, incluido el de Electricidad.

La partida más destacada en este conjunto de ingresos corresponde al IRPF, que supone el 52,8% del presupuesto regional no financiero para 2011 y que alcanzará la cifra de 8.697 millones de euros, con un aumento del 49,8% respecto al ejercicio anterior. Este comportamiento tan expansivo se debe fundamentalmente al aumento del grado de cesión del impuesto desde el 33% anterior hasta el 50% actual. De hecho, el crecimiento homogéneo de la tarifa autonómica del IRPF para Madrid, si se hubiera mantenido constante el porcentaje de cesión, sería del 5,5%.

El segundo lugar lo ocupa el IVA. La Comunidad de Madrid recibirá por este impuesto la cantidad de 4.385 millones de euros, lo que representa el 26,6% del presupuesto total de ingresos no financieros. Respecto al ejercicio anterior, los ingresos regionales por IVA experimentan una subida del 88,5%. En este caso, el incremento deriva no sólo del mayor grado de cesión del impuesto, sino, también, de la repercusión recaudatoria de la subida de tipos operada en julio de este año y de la ausencia de un saldo deudor de liquidación como ocurría en 2010. Así, el crecimiento homogéneo del IVA es del 32%.

Por su parte, la recaudación prevista por los Impuestos Especiales alcanzará la cifra final de 1.517 millones de euros, cifra que supone el 9,2% del presupuesto de ingresos, con un crecimiento del 35,5% respecto del ejercicio anterior. Este comportamiento en términos homogéneos se traduciría en una reducción del 2%.

Por último, se incluyen en este bloque los ingresos procedentes de la recaudación prevista por el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, cuyo rendimiento se atribuye íntegramente a la Comunidad de Madrid, a pesar de que su gestión sigue correspondiendo al Estado. Su previsión para 2011 asciende a 300 y 150 millones de euros, respectivamente.

Los impuestos comprendidos en este apartado experimentan un aumento global del 53,6% respecto a la previsión realizada hace un año y del 10,1% en términos homogéneos, es decir, mantenido constante el porcentaje de cesión de los impuestos compartidos con la Administración General del Estado. Esta previsión ha sido realizada por la Administración del Estado teniendo en cuenta sus escenarios de recaudación y sus incrementos impositivos.

Impuestos cedidos gestionados por la Comunidad de Madrid

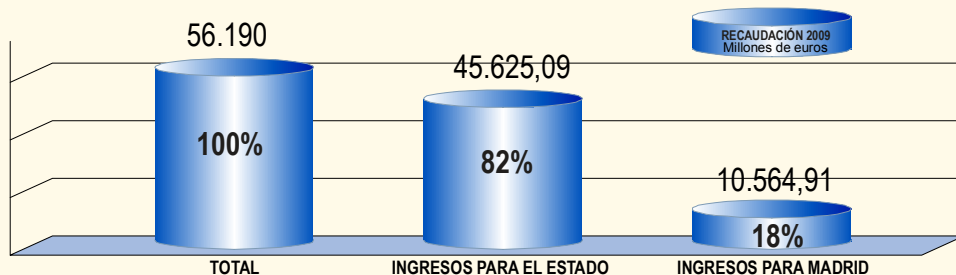
Otro gran bloque de recursos viene constituido por los impuestos cedidos por el Estado y que gestiona la Comunidad de Madrid: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y la Imposición sobre el Juego.

La recaudación prevista por este conjunto de impuestos para el ejercicio 2011 asciende a la cifra total de 2.366 millones de euros, aportando al presupuesto total de ingresos en torno al 14,4% del presupuesto no financiero.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se espera una recaudación en 2011 de 1.000 millones de euros, con un incremento del 25% respecto a la previsión inicial de 2010. En Actos Jurídicos Documentados el ingreso previsto para 2011 es de 720 millones de euros, que supone un incremento del 2,9%. En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones los ingresos previstos ascienden a 379 millones de euros, un 16,3% más que en el ejercicio precedente.

Solidaridad de Madrid: Valores absolutos

Recaudación en Madrid IRPF, IVA, IIEE

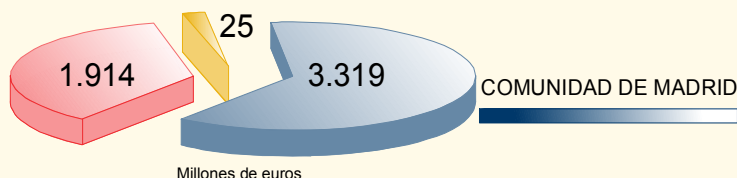


Solidaridad de Madrid: Fondo de Garantía

Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales
Comunidades aportantes (5.258 millones)

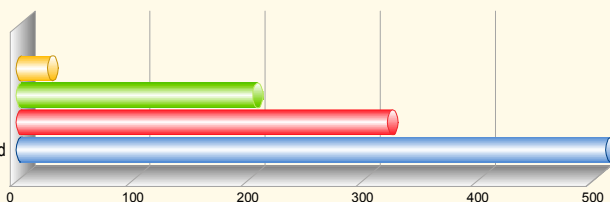
CATALUÑA y BALEARES

OTRAS



Aportación per Cápita (euros/habitante)

Otras
 Cataluña
 Baleares
 Comunidad de Madrid



Estimación Comunidad de Madrid Consejería de Economía y Hacienda

Solidaridad: Transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales

El Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales es un nuevo mecanismo financiero de nivelación regional que permite visualizar la solidaridad interterritorial de nuestro Estado Autonomico; es decir, lo que cada Comunidad aporta o recibe de las demás, y del propio Estado, para financiar la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales y la Dependencia. La Transferencia del Fondo de Garantía supondrá para la Comunidad de Madrid en 2011 una devolución al Estado de -3.319 millones de euros. De esta manera, cada madrileño dará en 2011 al resto de las regiones con menor capacidad económica 515 euros para financiar sus políticas sociales. Se trata, sin duda, de la mayor aportación realizada por una Comunidad, a distancia del resto de las regiones sustentadoras (fundamentalmente, Baleares y Cataluña, que aportan respectivamente 300 euros y 200 euros por habitante, según estimaciones realizadas por la Comunidad de Madrid). En media, cada español recibirá el próximo año de este sistema de solidaridad 373 euros.

Sin embargo, la solidaridad de Madrid no se agota en este fondo del sistema de financiación autonómica. Al contrario, tiene su mayor manifestación en el propio funcionamiento del sistema tributario español que se financia en una parte importante con los impuestos recaudados en Madrid y que permiten la prestación de servicios estatales e inversiones por el resto del territorio español. En estos términos, la aportación de los contribuyentes madrileños a la solidaridad es superior al doble de la totalidad de los recursos contenidos en este Presupuesto.

2

Presupuesto de Ingresos

Fondo de Suficiencia Global

El Fondo de Suficiencia Global es presentado en el nuevo sistema de financiación como el mecanismo de cierre del modelo que permitirá financiar la diferencia entre el importe de las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma y el resultado de la suma de los ingresos derivados de su capacidad tributaria y de la transferencia que reciba del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales.

Su importe podrá ser negativo o positivo, es decir, a ingresar por la Comunidad o a devolver al Estado. La previsión para 2011 del Fondo de Suficiencia Global asciende en la Comunidad de Madrid a 476,01 millones de euros. Este importe del Fondo de Suficiencia Global está minorado en la mayor recaudación del IVA, prevista por el Estado, como consecuencia de la elevación de sus tipos de gravamen el pasado día 1 de julio de 2010.

En base a todo lo anterior, y teniendo en cuenta, además, los ingresos derivados de los fondos específicos de sanidad así como de la compensación estatal por la supresión del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se puede afirmar que los recursos regionales proporcionados por el modelo de financiación ascienden en 2011 a 14.651 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 4,7% respecto a 2010.

Finalmente debe recordarse que el nuevo Sistema de Financiación no tiene en cuenta a la totalidad de los 6.445.499 madrileños porque se configuró a través del mecanismo de los "usuarios equivalentes". De esta manera, por ejemplo en Sanidad, quedan excluidos de financiación más de 600.000 habitantes. Esta circunstancia obliga a que la Comunidad de Madrid incremente su endeudamiento, respetando los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, para tener recursos para la prestación de los servicios públicos a todos los madrileños.

Otros ingresos de la Comunidad de Madrid

Al margen de los recursos procedentes de las fuentes impositivas del sistema de financiación, que se reflejan en los dos primeros capítulos del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid, así como en el capítulo IV de transferencias corrientes, nuestra región cuenta con otros ingresos.

Estos recursos están previstos mayoritariamente en los capítulos III al VII del Presupuesto de Ingresos y su cuantía asciende a la cantidad de 1.762 millones de euros en 2011, habiendo experimentado una reducción del 41,9% respecto a 2010.

Los capítulos I y II incluyen ingresos de naturaleza impositiva derivados de las cuotas provinciales del IAE, así como del Impuesto sobre Depósito de Residuos y de la imposición propia sobre el juego. El importe total de dichos recursos asciende en 2011 a 20 millones de euros.

El capítulo III aglutina los ingresos recaudados en concepto de tasas y precios públicos, contribuciones especiales, sanciones y recargos. Su aportación para 2011 se estima en 373 millones de euros y desciende en un 9,6%.

En el capítulo IV se incluyen, al margen de las transferencias derivadas del sistema de financiación que ya han sido comentadas con anterioridad, los ingresos derivados de las subvenciones de otras Administraciones percibidas para financiar gastos corrientes. Su importe asciende en 2011 a 1.233 millones de euros.

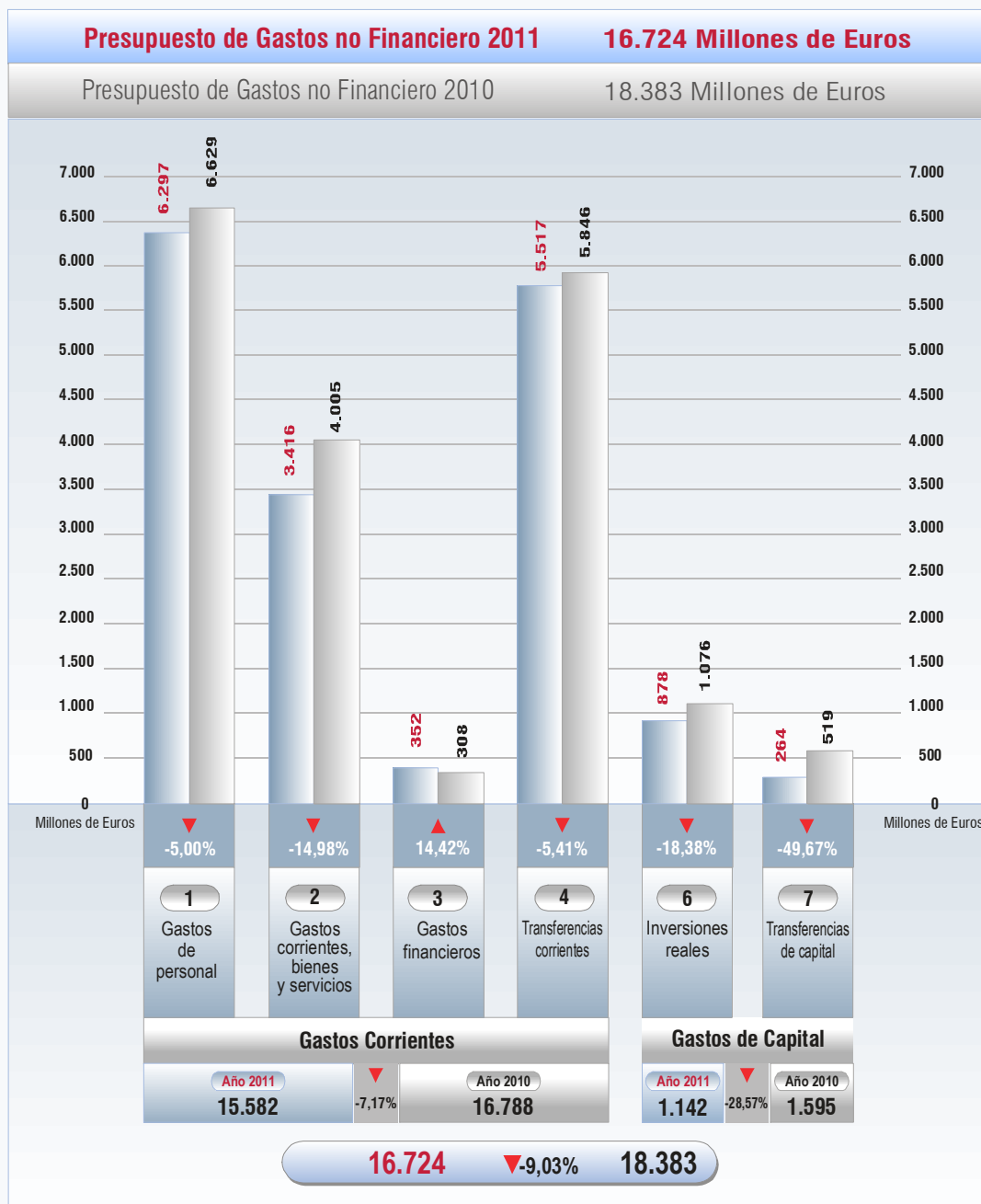
El capítulo V se reserva para los llamados "ingresos patrimoniales". Son los recursos derivados tanto de los rendimientos del patrimonio de la Comunidad de Madrid, como de las actividades realizadas por ésta en régimen de derecho privado. Su previsión asciende en 2011 a 39 millones de euros.

Los ingresos derivados de las enajenaciones de bienes de capital propiedad de la Comunidad de Madrid se recogen en el capítulo VI, cuya previsión para 2011 es de 112 millones de euros.

Por último, en el capítulo VII se incluyen las transferencias y subvenciones percibidas por la Comunidad de Madrid para financiar operaciones de capital. En 2011 su importe total asciende a 54 millones de euros.

Distribución del Presupuesto no Financiero por Capítulos

Atendiendo a su distribución por capítulos, el Presupuesto de Gastos no Financiero presenta las siguientes cifras:



El Presupuesto de la Comunidad de Madrid está adaptado a las normas internacionales y nacionales (Orden de 25 de marzo de 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda) sobre contabilidad del sector público estatal, autonómico y local.

3 Presupuesto de Gastos

Distribución del Presupuesto de gastos por Áreas

El **Área Social** contará con **14.151 millones de euros**, lo que representa el 81,02% del Presupuesto de Gastos siendo destacable que el gasto social supere la barrera del 80%. Las secciones con mayor dotación económica son, una vez más, la de **Sanidad**, con **7.125 millones de euros**; la de **Educación**, con **4.548 millones** y la de **Familia y Asuntos Sociales**, con **1.258 millones**. Son las tres únicas políticas de gasto que, pese al desfavorable contexto económico, ganan peso relativo en el presupuesto.

El **Área Social** se completa con las secciones de **Empleo, Mujer e Inmigración**, con **647 millones**; los gastos destinados a **Vivienda**, con **324 millones** y los dedicados a **Cultura, Deportes y Juventud**, que ascienden a **249 millones**.

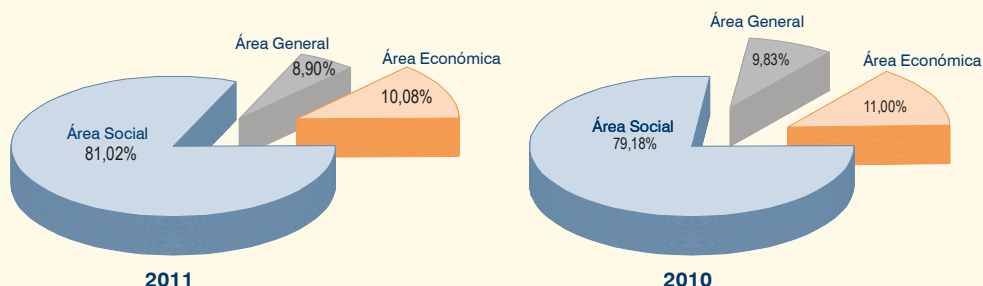
Por otra parte, al **Área Económica** se destinarán **1.760 millones de euros**, que supone el 10,08% del total del gasto. El 87% de los créditos asignados a esta área se concentran en **Transportes e Infraestructuras** mientras que el 4% va a **Economía y Turismo** y el 9% financia las políticas de **Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**.

El **Área General** dispondrá de **1.555 millones de euros** que representa el 8,9% del total del gasto. Las secciones con mayor dotación económica son la de **Presidencia, Justicia e Interior**, con **855 millones de euros**; **Vicepresidencia**, sin incluir los gastos de **Cultura y Deportes**, a la que se asignan **40 millones** y **Hacienda** que dispondrá de **111 millones de euros**.

	2011 Millones de Euros	%/Total	Variación % s/Peso Total
Área Social	14.150,96	81,02	2,32
Educación	4.548,25	26,04	0,17
Sanidad	7.125,41 *	40,80	5,94
Cultura, Deporte y Juventud	248,75	1,42	-10,56
Familia y AA.SS.	1.257,19	7,20	2,78
Empleo, Mujer e Inmigración	647,09	3,70	-0,09
Vivienda	324,27	1,86	-21,68
Área Económica	1.759,82	10,08	-8,36
Economía	67,53	0,39	-53,73
Transportes	1.523,75	8,72	-2,80
Medio Ambiente y Ord. del Territorio	159,38	0,91	-12,02
Turismo	9,16	0,05	-64,27
Área General⁽¹⁾	1.555,30	8,90	-9,36

(1) Asamblea, Cámara de Cuentas, Presidencia C.M., Vicepresidencia, Presidencia, Justicia e Interior, Hacienda, CES, Consejo Consultivo Deuda Pública y Créditos Centralizados

* Gasto homogeneizado para adaptarse a las normas internacionales y nacionales (Orden MEH de 25 de marzo de 2010) sobre contabilidad del sector público



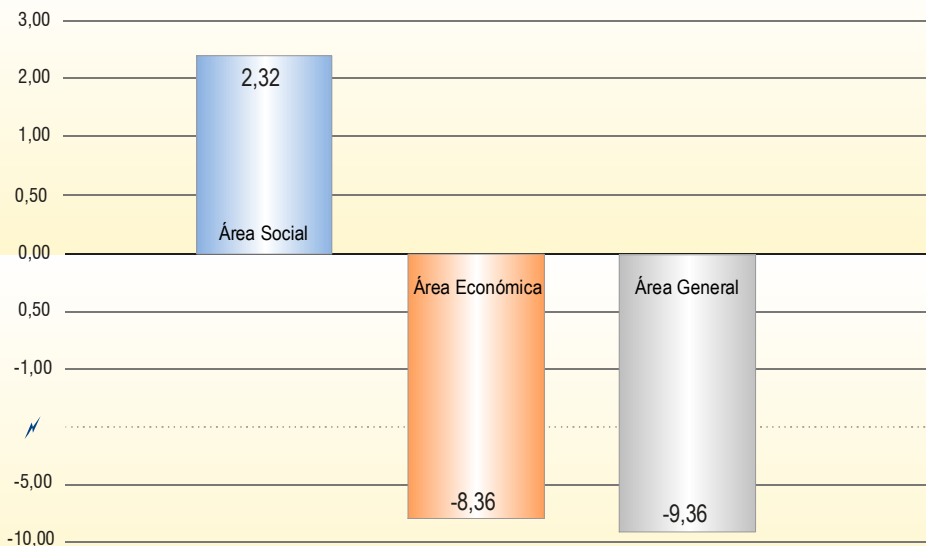
Distribución del Presupuesto por Secciones

	2010	Peso % s/Total	2011	Peso % s/Total
Millones de EUROS				
ASAMBLEA DE MADRID	31	0,17	30	0,17
CÁMARA DE CUENTAS	9	0,05	8	0,05
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1	0,01	1	0,01
VICEPRESIDENCIA, C. DE CULT. Y DEP. Y PORT. DE GOBIERNO	551	3,00	289	1,66
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	902	4,90	855	4,89
ECONOMÍA Y HACIENDA	294	1,60	188	1,08
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	1.650	8,98	1.524	8,72
EDUCACIÓN	4.779	26,00	4.548	26,04
MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORD. DEL TERRITORIO	627	3,41	484	2,77
SANIDAD	7.078	38,50	7.125*	40,80
FAMILIA Y AA.SS.	1.288	7,00	1.257	7,20
EMPLEO, MUJER e INMIGRACIÓN	682	3,71	647	3,70
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL	3	0,01	2	0,01
DEUDA PÚBLICA	288	1,57	335	1,92
CRÉDITOS CENTRALIZADOS	197	1,07	167	0,96
CONSEJO CONSULTIVO COMUNIDAD DE MADRID	6	0,03	5	0,03

* Gasto homogeneizado para adaptarse a las normas internacionales y nacionales (Orden MEH de 25 de marzo de 2010) sobre contabilidad del sector público

Variación porcentual s/2010 en el peso sobre el Gasto Total

Variación %



3 Presupuesto de Gastos

Principales Actuaciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno

Millones de EUROS

Exposiciones temporales	5,00
Teatros y Centros culturales	11,00
Ciclos y Festivales culturales	10,72
Deporte escolar y promoción deportiva	27,63
Inversiones en Instalaciones deportivas	19,63
Ayudas a CC.LL. para inversiones deportivas	2,13

Presidencia, Justicia e Interior

Funcionamiento de la Justicia	410,40
Justicia gratuita	34,02
Radiotelefonía móvil para Servicio de Emergencias, Seguridad y Rescate	2,00
BESCAM	107,87
Programa contra Incendios y Protección Civil	120,10

Economía y Hacienda

Innovación Tecnológica	25,42
Programa de ayudas a pymes	8,70
Plan de Infraestructuras Logísticas	6,00

Transportes e Infraestructuras

Compensación a usuarios del transporte público	1.154,32
Construcción de carreteras	99,20
Conservación de carreteras	64,00

Educación

Educación Infantil, Primaria y Especial	1.358,08
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP	1.305,39
Enseñanza bilingüe	11,39
Ayudas comedor escolar, libros texto y escolarización 0-3 años	93,30
Inversiones en Centros Docentes no Universitarios	143,49
Enseñanza Universitaria	1.036,00
Plan Regional Investigación	57,56

Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Parques Naturales y Bosquesur	8,56
Infraestructuras tratamiento de residuos	7,25
Modernización y fomento de explotaciones agrícolas	8,40
Construcción de Vivienda Pública	85,00
Ayudas a la adquisición de vivienda	22,52
Ayudas a la rehabilitación de vivienda	36,33

Sanidad

Hospitales	4.345,17
Atención Primaria	1.912,57 *
SUMMA 112	160,17
Infraestructuras sanitarias	72,25

Familia y AA.SS.

Atención personas mayores	582,50
Atención personas discapacitadas	359,03
Prestaciones económicas a personas dependientes	77,10

Empleo, Mujer e Inmigración

Formación continua	57,67
Prevención Riesgos Laborales	25,71
Centros de Atención a mujeres maltratadas y excluidas	16,33
Políticas activas de empleo	147,37
Integración laboral de personas con discapacidad	43,16
Cooperación al Desarrollo	29,66
Apoyo a inmigrantes a través de CC.LL. e ISFL	12,35

* La disminución de los créditos destinados a Atención Primaria respecto de 2010 es debida a la aplicación del RDL 8/2010 y a los ahorros derivados de la implantación del Área Única

Sanidad

Presupuesto: 7.125 millones - Equipo: 66.010 personas / Sanitario: 52.900 personas

El año 2011 será el primer año en que se ejecutará íntegramente uno de los proyectos más significativos de la sanidad madrileña de las últimas décadas: la **Libertad de Elección de médico, enfermero y hospital**.

A lo largo de 2011 se pondrán en marcha dos nuevos hospitales públicos: el **Hospital de Torrejón de Ardoz** y el **Hospital Gómez Ulla**. Éste último se incorporará a la red pública hospitalaria, para atender a todos los madrileños que lo requieran.



Y continuaremos avanzando en la construcción de otros 2 nuevos hospitales: **el segundo Hospital de Móstoles y el Hospital de Collado-Villalba**. Culminarán las reformas de los hospitales de alta complejidad -como el Hospital Doce de Octubre o el Hospital Clínico San Carlos- así como la construcción o apertura de cerca de 20 nuevos centros de salud.

Con este Presupuesto se consolida el esfuerzo realizado desde 2003 en la sanidad madrileña, cuyos principales hitos son contar con una red hospitalaria de **33 hospitales** -8 de ellos nuevos-, que ya realizan más de **12 millones de consultas** externas y cerca de **450.000 intervenciones quirúrgicas**. A la red se sumarán los 4 hospitales mencionados en los próximos dos años.

Asimismo, desde 2003 hemos inaugurado o comenzado **90 centros de salud**, que en conjunto con la red de Atención Primaria ya atienden más de 55 millones de consultas, se han incorporado más de 5.500 profesionales sanitarios y hemos creado 4 institutos de investigación en los Hospitales La Paz, La Princesa, Doce de Octubre y Ramón y Cajal.

Educación

Presupuesto: 4.548 millones - Equipo: 57.506 personas / Docente: 49.079 personas

El programa de educación bilingüe, al que se han incorporado durante el año 2010 los institutos, sigue creciendo. En septiembre de 2011 casi **80.000 alumnos** de centros públicos de educación primaria y secundaria realizarán su aprendizaje en inglés.

El presupuesto de 2011 apuesta por un incremento de las ayudas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades. Las ayudas para libros, comedor, transporte y escolarización de niños de 0 a 3 años alcanzarán los **503.613 beneficiarios**, un incremento del 6,67% respecto al año anterior.

En 2011 se van a sumar **25 nuevas escuelas de educación infantil** públicas a la ya extensa red de centros de titularidad pública en la Comunidad de Madrid, que nos sitúa a la cabeza de España y de Europa en escolarización de niños de 0 a 3 años.

La enseñanza universitaria contará con una dotación de **1.036 millones de euros**, que se destinarán a mejorar la calidad de la enseñanza y al reconocimiento del mérito a los mejores profesores y alumnos.

Este presupuesto permite seguir avanzando en nuestro objetivo de ofrecer a los madrileños una educación de calidad, en libertad y que garantiza la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.

Nuestro objetivo es seguir sumando infraestructuras educativas a los **374 centros educativos** construidos; nuevos colegios e institutos bilingües a los **242 colegios públicos** y **32 institutos bilingües** existentes en la actualidad.



4

Políticas Públicas de Gasto

Familia y Asuntos Sociales

Presupuesto: 1.257 millones - Equipo: 9.069 personas

El presupuesto de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales permitirá atender a más de 150.000 personas en 2011 gracias a una red de **50.000 plazas residenciales y de centro de día** sostenidas con fondos públicos, así como a través de servicios y prestaciones de atención domiciliaria.

En 2011 la Comunidad de Madrid pondrá a disposición de las personas en situación de dependencia cerca de **1.000 nuevas plazas residenciales y de centro de día** e incrementará los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, así como las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar.

Por su parte, para hacer frente a las necesidades básicas de todas las familias madrileñas, el presupuesto destina más de 48 millones a la **Renta Mínima de Inserción (RMI)**, cuya cuantía se incrementará en función de las necesidades reales de los madrileños, y que sólo en el último ejercicio ha beneficiado a más de 14.500 familias.

Se consolidan, el conjunto de programas destinados a promover el **envejecimiento activo** de los más de 800.000 mayores de nuestra comunidad, así como todos los programas de

atención a la infancia y la familia.

El esfuerzo presupuestario realizado por la Comunidad de Madrid ha permitido que, desde el año 2003, se haya incrementado en un 100% el número de personas atendidas con servicios que fomentan su autonomía personal o que atienden las situaciones de dependencia. La inversión de estos años ha permitido configurar una red de atención especializada con más de **500 centros**, prestar **80.000 servicios de ayuda a domicilio** y **más de 120.000 teleasistencias**.



Empleo, Mujer e Inmigración

Presupuesto: 647 millones - Equipo: 2.115 personas

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración tiene, entre sus objetivos prioritarios para 2011, la formación para el empleo. Por ello, se ofrecerán **200.000 plazas en 14.000 cursos**. También se hará especial énfasis en los programas destinados a promover la vocación emprendedora. Se apoyarán **4.000 proyectos para promocionar el empleo autónomo** y la creación de empresas.

La integración de **personas con discapacidad**, el fomento de la **igualdad de oportunidades** y la



lucha contra la violencia de género son otros objetivos prioritarios. También las acciones de lucha contra la siniestralidad laboral, en el marco del **III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales** de la Comunidad de Madrid 2008-2011.

En Inmigración, se fomentará la participación y la integración de los inmigrantes, a través de los **17 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes** y de **4 Centros de Atención Social a Inmigrantes**; así como acciones de apoyo a la Cooperación en el ámbito del desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia.

Este presupuesto consolida las políticas que han permitido formar para el empleo, desde 2003, a más de 1.400.000 madrileños; contar con medidas específicas en el marco de los Planes Directores para reducir la siniestralidad laboral; ampliar la red para luchar contra la violencia de género; aplicar el Plan de Integración y más de 1.500 proyectos de **Cooperación** al Desarrollo. Todo ello ha contribuido a que nuestra Comunidad tenga casi 4 puntos menos de Tasa de Paro que el conjunto de España.

Transportes e Infraestructuras

Presupuesto: 1.524 millones - Equipo: 727 personas

Continuará el impulso a la red de Metro con la apertura de las prolongaciones de las líneas **2 y 9, hasta Las Rosas y Mirasierra**. Estas ampliaciones, junto a la de La Fortuna en línea 11 en 2010, suponen 7 nuevas estaciones que acercan el Metro a más de 130.000 madrileños.

Proseguirá la modernización de la red histórica de Metro con nuevos trenes en la línea 6 y la finalización de las obras de Ópera. Desde 2007 se habrán remodelado e instalado ascensores en 9 estaciones, por las que pasan 420.000 viajeros diarios.

También se iniciarán nuevas infraestructuras de transporte público como el **Metro entre Torrejón de Ardoz y Chamartín**, un trayecto de 20 minutos, sin paradas, que beneficiará a 120.000 ciudadanos.

En carreteras continuará el esfuerzo inversor para mejorar la **seguridad vial**. Se concluirán los enlaces de la M-300 en Alcalá, M-503 en Pozuelo y M-407 en Fuenlabrada y Leganés; las variantes de Villar del Olmo y Valdelaguna; la M-224 en Torres de la Alameda y las duplicaciones de la M-609 en Soto del Real y M-100 en Alcalá. Avanzará la duplicación de la M-509 en Villanueva del Pardillo.

Entre 2007 y 2011 se habrán ejecutado obras para mejorar la seguridad en todos y cada uno de los 179 municipios de Madrid.

El Presupuesto dará continuidad a la expansión y mejora del Transporte Público y la Seguridad Vial, que desde 2003 se ha concretado en la construcción de **95 kilómetros de Metro y Metro Ligero, 4 intercambiadores subterráneos, más de 150 kilómetros de carreteras y autovías**, así como en la instalación de 170 kilómetros de protecciones seguras para motoristas, entre otras actuaciones.



Medio Amb., Vivienda y Ord. del Territorio

Presupuesto: 484 millones - Equipo: 2.440 personas

Facilitar el acceso a la vivienda es el eje vertebrador en materia de Vivienda. La consolidación del **Plan Alquiler**, con más de **32.500 arrendatarios**, es una muestra de su eficacia como movilizador del mercado de alquiler regional.

Durante 2011 se continuará la política fiscal de favorecer el **acceso a la vivienda** mediante el mantenimiento en el IRPF de la **deducción por adquisición** de vivienda, que beneficiará a más de **60.000 madrileños**, y la deducción por alquiler de vivienda para jóvenes que beneficiará a otros **30.000**.



Otra iniciativa para 2011 será la recuperación de los centros urbanos, a través de la rehabilitación de las viviendas y el impulso de la accesibilidad, con la instalación de cerca de **2.000 ascensores** desde el inicio del programa, que facilitará la **movilidad en 40.000 hogares**.

En materia de conservación y mejora del medio natural, culminarán los proyectos de solicitud del **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**, la segunda fase de recuperación del emblemático **Puerto de Navacerrada**, y la consolidación del gran parque urbano del sur: **Bosquesur**.

Para la mejora de la calidad de nuestro entorno se pondrán en marcha nuevas infraestructuras de tratamiento de residuos, y finalizará el **sellado de los 69 vertederos de inertes** de titularidad pública de la región.

Estos presupuestos aseguran un nuevo modelo de ordenación ambiental, territorial y de vivienda, que ha beneficiado a **más de 500.000 personas desde 2007**, además de proteger y ordenar los recursos naturales del 31,5% del territorio regional y la reforestación de 8,5 millones de árboles.

4

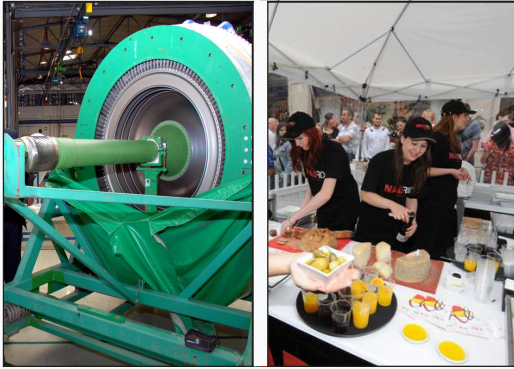
Políticas Públicas de Gasto

Economía y Hacienda

Presupuesto: 188 millones - Equipo: 2.332 personas

La política activa de la Comunidad de Madrid para superar la crisis económica se basa en la austeridad en el gasto público y la limitación del endeudamiento, necesarios para promover la actividad económica y consolidar la **rebaja de impuestos** que permitirá ahorrar cerca de **3.100 millones de euros** a **3,35 millones de madrileños**.

En materia de Innovación, las actuaciones estratégicas se reforzarán con una nueva línea por importe de **80 millones de euros**, que favorecerá la creación de 27.000 empleos.



En Comercio, continúa en vigor el Plan FICOH, que beneficiará a más de **25.000 proyectos comerciales**. En Industria, los Planes Renove beneficiarán a unas **3.000 pymes industriales**.

En Turismo, sector prioritario de actividad, se profundizará en la difusión de la oferta madrileña, que ha atraído a más de **9,7 millones de turistas en 2010**. Esta cifra supone un crecimiento del 55% en el número de visitantes de nuestra Región desde 2003.

Impulsamos la estrategia financiera de apoyo al tejido empresarial, que ha movilizado más de **20.000 millones en financiación para pymes y autónomos**.

Con este Presupuesto, se consolida el esfuerzo realizado desde 2003 en inversión, como los **600 millones de euros del Plan FICOH**; o los programas de **Innovación y apoyo a la industria (PRIDI y FICAM)**, que suman **4.000 millones de euros**. Además, Avalmadrid ha multiplicado por 20 su actividad desde 2003, con más de **1.700 millones de euros en avales concedidos**, que han beneficiado a unas **12.000 pymes madrileñas**.

Presidencia, Justicia e Interior Presupuesto.: 855 millones - Equipo: 10.215 p./Admón. Justicia: 6.510 p.

La Comunidad de Madrid financia en 111 municipios de nuestra región a **2.500 efectivos** de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM) destinados exclusivamente a tareas de Seguridad Ciudadana. El esfuerzo presupuestario que se dedica a la financiación de este programa permite el mantenimiento de una ratio de casi dos policías por cada mil habitantes.

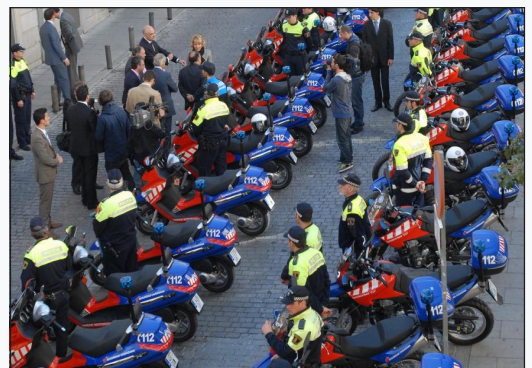
El Plan **PRISMA 2008-11** continúa con sus inversiones en los 178 municipios de la Comunidad con el fin de dotarles de las adecuadas infraestructuras, equipamientos y zonas verdes. Desde 2003, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ha contribuido al reequilibrio territorial de nuestra Comunidad, gracias al programa PRISMA, con una inversión que llegará en 2011 a **947,6 millones de euros**.

En el ámbito de la protección ciudadana, se ha reducido el número de incendios en la región en más de un 40%.

Por su parte, el servicio de atención **Madrid 112** destinará sus recursos a aumentar los altos

niveles de calidad en la atención y coordinación de las llamadas de emergencia.

En materia de **Justicia**, el esfuerzo presupuestario se concentra en aumentar los órganos judiciales, en desarrollo de la Ley de Demarcación y Planta Judicial. Durante 2011 llegaremos a los **481 órganos jurisdiccionales unipersonales** y se mantendrán los 47 órganos judiciales colegiados, Servicios Comunes, órganos de Fiscalía, Registros Civiles y servicios de medicina forense.



Vicepresidencia, Cons. de Cultura y Dep. y Portavocía de Gobierno P.: 289 mill.-E.: 2.704 pers.

En el **Canal de Isabel II**, las inversiones de **354 millones** de euros se destinarán a garantizar un adecuado suministro de agua de calidad a los madrileños. Estas inversiones se destinarán a la construcción y mejora de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y depuración de la región.

En el área de Calidad de los Servicios se fomentará la sociedad de la información y del conocimiento, así como la reducción de la denominada 'brecha digital'.

En Cultura, se continuará incrementando los **fondos bibliográficos de la red de bibliotecas** de la Comunidad de Madrid, se rehabilitará la biblioteca José Acuña y se continuará impulsando el Plan de Fomento de la Lectura.

Otros objetivos fundamentales serán la conservación de nuestro patrimonio, la programación de exposiciones de calidad (temporales y de museos) y la difusión de la cultura en nuestra región y hacia el exterior.

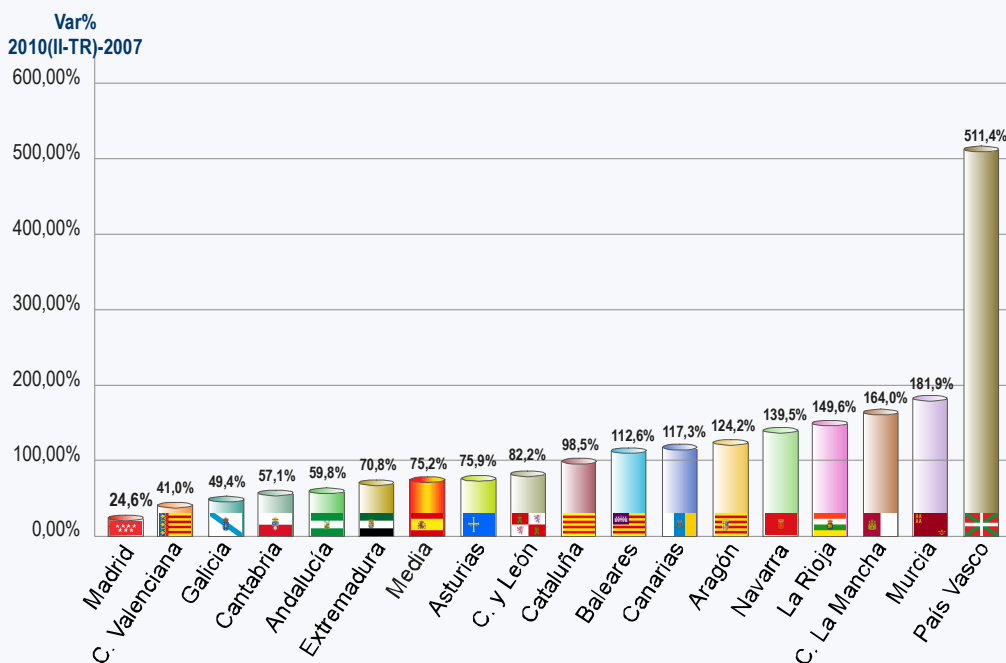
Con este Presupuesto, la Comunidad de Madrid consolida su liderazgo cultural en España por su

importante y variada oferta, por el gran esfuerzo inversor realizado en estos años y por la rehabilitación y promoción de nuestro patrimonio histórico-artístico.

En **Deportes**, este presupuesto confirma la apuesta que el Gobierno Regional inició en 2003 por el deporte y permitirá superar los 70 millones en ayudas a federaciones, clubes y deportistas y los 500 millones de euros en inversiones, destacando la construcción de 112 campos de césped artificial.



La Comunidad de Madrid: Menor Incremento de la Deuda en esta Legislatura



Fuente: Banco de España

5 Cuenta Financiera

Cuenta Financiera Presupuesto Consolidado

La formación bruta de capital en el presupuesto consolidado asciende a 973 millones de euros, financiándose con recurso al endeudamiento, dentro de los términos fijados por el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para nuestra Comunidad autónoma.

OPERACIONES CORRIENTES

INGRESOS		16.316
Impuestos directos	9.095	
Impuestos indirectos	8.345	
Otros ingresos corrientes	-1.124	
GASTOS		15.582
Gastos de Personal	6.297	
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.416	
Gastos financieros	352	
Transferencias corrientes	5.517	
AHORRO		733

OPERACIONES DE CAPITAL

INGRESOS		166
Enajenación de inversiones reales	112	
Transferencias de capital	54	
GASTOS		1.142
Inversiones reales	878	
Transferencias de capital	263	
FORMACIÓN DE CAPITAL		976
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-243

OPERACIONES FINANCIERAS

ATENCIÓNES		2.044
A) Activos financieros		1.207
Préstamos a personal	11	
Participación consorcios urbanísticos	1	
Aportaciones a empresas y entes públicos	1.194	
B) Pasivos financieros		838
Amortización deuda pública	579	
Amortización préstamos L/P	258	
RECURSOS		2.287
A) Activos financieros		14
B) Endeudamiento bruto		2.273
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-243

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Endeudamiento bruto	2.273
Amortizaciones	-838
ENDEUDAMIENTO NETO	1.435

Estabilidad y Equilibrio

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2011 respeta los objetivos de Estabilidad Presupuestaria establecidos en las Leyes de Estabilidad y en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de septiembre de 2010, informado favorablemente por el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de julio.

Objetivo de Estabilidad para el año 2011

El objetivo de Estabilidad Presupuestaria fijado para la Comunidad de Madrid es del -0,75 % del PIB regional. No obstante, las regiones pueden optar por presentar un plan económico-financiero de reequilibrio, en este caso el objetivo alcanzaría como importe máximo el -1,30 % del PIB.

La Comunidad de Madrid presenta un Presupuesto que está por debajo de ambos objetivos: -0,70% del PIB, en el convencimiento de que el rigor en las cuentas públicas es la mejor opción para superar, a la mayor brevedad, la situación de crisis económica.

Un Menor Endeudamiento

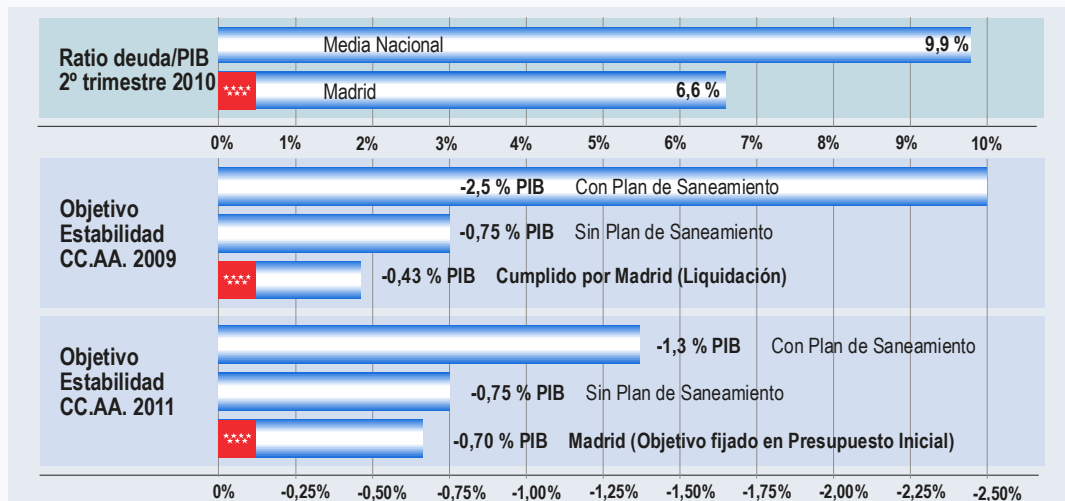
En correspondencia con ello, el endeudamiento de la Comunidad de Madrid se ajusta a las amortizaciones que corresponden al ejercicio 2011, situándose el endeudamiento nuevo en el 0,70% del PIB, por debajo de los límites máximos autorizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Estabilidad Presupuestaria y contención del Endeudamiento

El compromiso de la Comunidad de Madrid con el equilibrio presupuestario es firme. De hecho, es la única comunidad autónoma que no se ha visto obligada a presentar plan económico-financiero de saneamiento desde el año 2001, a pesar del importante descenso de los ingresos tributarios y de las tensiones de gasto que ha sufrido en materia de sanidad y educación como consecuencia del espectacular crecimiento poblacional.

Por lo que se refiere al año 2009, Madrid ha cumplido de sobra los objetivos de estabilidad presupuestaria (-0,75% del PIB) al liquidar su presupuesto, en términos de contabilidad nacional, en el -0,43% del PIB.⁽¹⁾

Gracias a esta política, la ratio deuda/PIB de Madrid, criterio utilizado por todas las instituciones económicas y por los analistas para medir el endeudamiento, es una de las más bajas de las regiones españolas: 6,6% frente al 9,9% del conjunto de las regiones.⁽²⁾



(1) Información facilitada por la Intervención General del Estado (IGAE)

(2) Datos del Banco de España

6 Sector Público

Sector Público de la Comunidad de Madrid

El sector público empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios y a la creación de infraestructuras en sectores como el transporte público, el abastecimiento y depuración de agua, la sanidad y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros.

El Presupuesto total del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2011 alcanza la cifra 3.997 millones de euros.

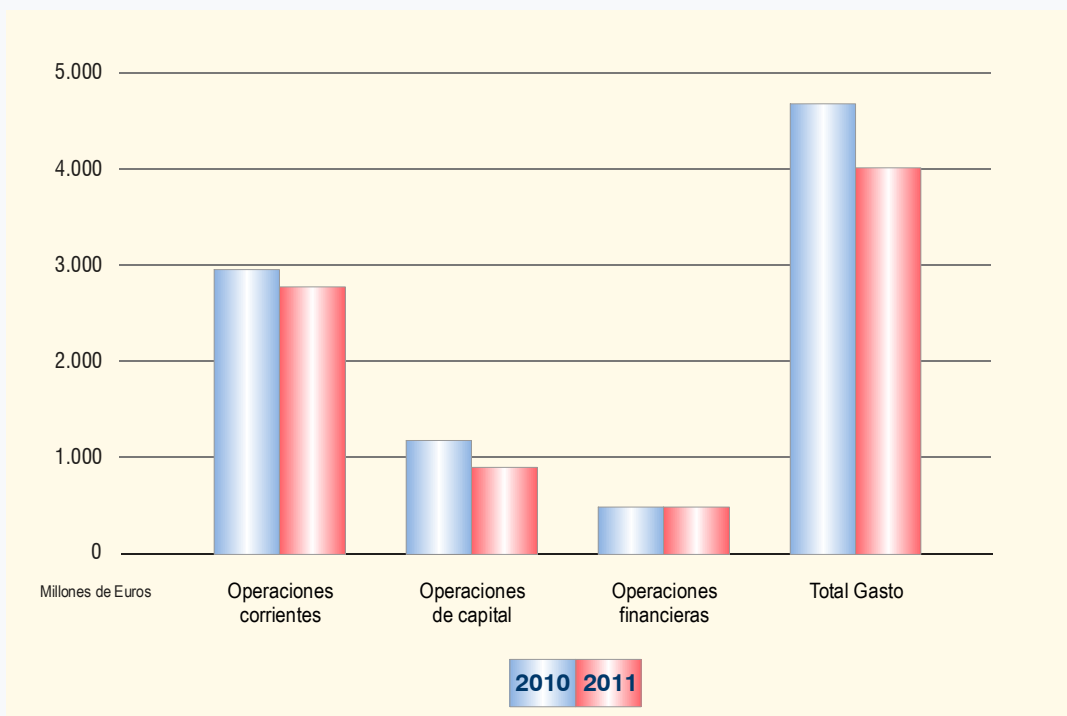
Al igual que el resto de la Comunidad, el sector público ha hecho un esfuerzo de recorte del gasto, disminuyéndolo en un 13% lo que supone 603 millones menos que en 2010. Dentro de esta política de austeridad se ha priorizado la política sanitaria y así los hospitales incluidos en el sector público apenas desciende un 0,62%.

SECTOR PÚBLICO	2010	2011	Var%
Empresas Públicas	1.855	1.557	-16,07
Entes Públicos:			
Hospitales	674	669	-0,62
Resto de Entes	2.072	1.770	-14,55
Total del Sector Público	4.600	3.997	-13,12

Gasto sin consolidar

Millones de Euros

La distribución del gasto total del sector público y su comparación con el ejercicio 2010 es la siguiente:



El sector empresarial aporta el 48% del total de la inversión de la Comunidad. Hay que destacar las inversiones del Canal de Isabel II en el sector del agua (354 millones de euros), la ampliación de la red de transporte público llevada a cabo por MINTRA (180 millones de euros) y la renovación y mantenimiento de la red de metro madrileña (82 millones de euros).

2011

Presupuestos Generales Comunidad de Madrid



Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2011



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



Resumen
Presupuestos 2011

VOLU MENES

- I** Artuculo de la Ley
- II** Estructura - Resúmenes
- III** Ficha de Programas
- IV** Organismos Autónomos Mercantiles,
Empresa y Entes Públicos
- V** Memoria del Presupuesto Consolidado



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Presupuestos Generales
Comunidad de Madrid

2011



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid